

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

Correspondencia:
Apartado n.º 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO N.º 25

SAN JOSÉ GRAN FERIA DE GANADOS EN CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)

durante los días 19 al 25 de Marzo de 1918

Esta feria, que en años anteriores ha obtenido un éxito extraordinario, llegando a ser una de las más importantes de la región, se espera que en el actual adquiera mayor impulso, pues varios vecinos de la localidad presentarán a la venta un gran número de caballerías mularas adquiridas en Andalucía con ese fin. Para el mayor esplendor de la feria, el Ayuntamiento tiene acordado lo siguiente:

PREMIOS:

- 1.º Uno de 50 pesetas, al que presente a la venta mayor número de caballerías mularas, que excedan de dos años, de doce en adelante.
 - 2.º Otro de 30 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, mayor.
 - 3.º Otro de 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, menor.
 - 4.º Otro de 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno.
 - 5.º Otro de 15 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado asnal.
- Para optar a los cuatro últimos premios, será preciso que el número de cabezas de ganado compradas, sea por lo menos de seis.
Todos los días de la feria habrá

TEATRO Y BAILES PÚBLICOS

con la clásica dulzaina del país, alternando con ella en algunos de dichos días

LA BANDA DE MÚSICA LA POPULAR, DE SEGOVIA

Se dispone en la localidad de abrevaderos abundantes para los ganados que concurran a la feria; así como de cuadras o establos, donde puedan cómodamente pernoctar.
Los señores comerciantes que concurran a vender cualquier clase de mercancías, podrán instalar sus puestos gratuitamente, en casetas o forma que estimen más conveniente, en la plaza denominada de Abastos e inmediaciones de la plaza de la Constitución, previo permiso de la Alcaldía, al sólo efecto de que la colocación de dichos puestos sea ordenada y no impida el tránsito público.
Las autoridades locales atenderán con la mayor solicitud cuantas reclamaciones se les hagan sobre deficiencias o incidentes de cualquier orden que se noten.
Se recomienda a los conductores de ganado, que concurran a la feria, presenten la guía sanitaria.

Carbonero el Mayor, 12 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Juan Herranz.—P. A. del A. El Secretario, Antonio Cobas.

Todas las misas que se celebran mañana de ocho a doce, en la iglesia de PP. Franciscanos; la de las siete menos cuarto, en la Catedral, y el culto de la tarde al Santísimo en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicadas por el eterno descanso de DOÑA MERCEDES MUÑOZ, VIUDA DE CÁCERES (q. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el día 16 de Marzo de 1917.

Su familia, ruega a sus amigos la asistencia a tan piadosos actos, por lo que les quedaran muy agradecidos.

Cine Ideal

MAÑANA SÁBADO,
estreno de la primera jornada de la grandiosa y sensacional película

Los mohicanos de París

El éxito mayor de la temporada.
Se despachan localidades para las tres jornadas.

La huelga de Telégrafos

La huelga del Cuerpo de Telégrafos, como la de ferrocarriles, como la del Correo y en general toda la que lleve como consecuencia la interrupción de las comunicaciones, es de una trascendencia enorme. El Gobierno, adelantándose a prevenir la completa interrupción del servicio, ha tenido un acierto; pero desacierta retrasándose a conjurar con medidas oportunas las causas de la huelga.

El comercio, la industria, la prosperidad, los afectos familiares, todo lo que constituye la vida se halla ligado hoy a ese servicio. Es pues interesan-

tísimo que el ministro de la Gobernación ponga mano en las mejoras solicitadas por los telegrafistas. Inútil es coaccionar con la amenaza de la disolución del Cuerpo; esto puede tener una eficacia momentánea. Si los telegrafistas volvieran a los puestos de que se les ha separado, y lo hicieran movidos por el temor, más tarde y mejor preparados tornarían a insistir en sus peticiones.

La militarización del servicio para ahora y para después, mediante la disolución del Cuerpo, tampoco resolverá nada. Militares fueron las primeras Juntas de defensa, y véase su actuación imponiéndose a los Gobiernos cuando se creyeron olvidados los intereses del Ejército.

El mal se ha de atacar en su origen. Es preciso gobernar con espíritu de equidad y de alta previsión; considerar que el funcionario público no es el de hace medio siglo; dotarle de medios de perfeccionar su función y de un sueldo decoroso; hacerle entender también que no todos los funcionarios prestan servicios de igual índole, pues la preparación y el esfuerzo intelectual, y hasta el material y el económico dan lugar a diversas jerarquías.

Decimos esto, porque también los cuerpos funcionaristas tienden a crearse escalas y categorías a veces absurdas, dada la simplicidad de la misión que cumplen. Bueno es también tener esto en cuenta.

Y lo que ahora urge es que de un solo plumazo se mejore la situación económica de los muchos empleados de todos los ministerios, pues es indecoroso el haber que muchos disfrutan y no se cumplen bien los principios de justicia distributiva, si por decreto, como en Guerra se hizo (y más fácilmente que en Guerra pues hay términos hábiles para ello), no se atiende a necesidad tan apremiante, antes de que sea impuesta por los mismos funcionarios.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA
Fallecimiento.—Ha fallecido en Madrid el coronel retirado don Gabriel Campuzano y Prieto.

EN LA ANTIGUA CASA DE LOS PICOS

Reunión de labradores

Ayer, por exceso de original, no dimos cuenta de la reunión de labradores verificada en la antigua Casa de los Picos, y convocada por la junta directiva de la Federación de Sindicatos católico-agrarios.

El presidente de la Federación, puso en conocimiento de los allí congregados el objeto de la reunión, cuya finalidad era consignar una enérgica protesta contra el Gobierno por el desamparo en que este tiene a los intereses de Segovia y su provincia.

Abogaron porque todos los labradores se unan para la defensa de sus intereses, protestando unánimemente ante los Poderes públicos de esa medida que estiman para ellos perjudicial, usando de la palabra los señores Ramírez, Marcos, Casas y otros.

Se tomó después el siguiente importante acuerdo: Enviar representantes de todos los sindicatos de esta provincia a la asamblea de agricultores, que tendrá lugar el próximo domingo, en Valladolid.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

Para el día 26 del actual será convocada a sesión extraordinaria la Corporación provincial, con objeto de resolver algunas asuntos de carácter urgente.

Consejo de ministros

Ayer se celebró Consejo en Palacio.

El señor García Prieto, en su discurso, dedicó elogios a la memoria del señor León y Castillo, embajador de España en Francia, que acaba de fallecer en Biarritz.

Luego dió cuenta de los sucesos de estos días, que han impuesto la necesidad de acudir a la militarización de los servicios de Correos y Telégrafos, pues era imposible que continuase el retraso con que se venían cursando los despachos, ocasionando incalculables daños.

Declaró que el Gobierno confía en la sensatez y en el patriotismo de los funcionarios de Telégrafos, estando dispuesto a procurar en las Cortes, por todos los medios, que se atiende a las mejoras y reformas que sean necesarias en el personal y material.

MUERTOS ILUSTRES



Don Fernando de León y Castillo, MARQUÉS DEL MUNI

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de 12 del actual:

Señalar los días 12, 13, 20, 21, 26 y 27 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

—Informar al señor gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Bartolomé, contra providencia de la Alcaldía de Navas de Oro, que le impuso una multa por infracción de las ordenanzas municipales.

—Quedar enterada de la renuncia que, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Berceo, hace don Lázaro Sáez.

—Informar al señor gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Evaristo González y don Amador Ayuso,

contra el nombramiento de secretario de la comunidad de villa y tierra de Pedraza, hecho a favor de don José Vinuesa Velasco, vecino de dicha villa.

—Idem idem en el interpuesto por varios vecinos de Torrecilla del Pinar contra providencia de la Alcaldía, imponiéndoles una multa por no dejar unos terrenos para pasto firme.

—Dar cuenta a la Diputación en la sesión extraordinaria que ha de celebrarse en breve, del presupuesto de indemnización al personal facultativo de la primera división de ferrocarriles que ha de informar el proyecto del de Segovia a Burgos.

—Insistir cerca del señor director de la Granja Central Agrícola, para que envíe a la mayor brevedad los sementales que se tienen interesados, con el fin de destinarlos a la parada instalada en esta ciudad.

—Autorizar al jefe de la Prisión correccional para que adquiera los efectos que son necesarios en dicha prisión y en la escuela de la misma.

ESTADO SANITARIO

A consecuencia de las variaciones atmosféricas, singularmente térmicas, han sido numerosas las afecciones agudas del aparato respiratorio, durante la quincena; laringitis, bronquitis, pleuresias y neumonías.

Hemos notado una marcada relación entre la eliminación renal y estas afecciones que desaparecerían por regla general en cuanto aquella de un modo regular.

La mortalidad no ha aumentado.
(De Segovia Médica).

Segovia escolar

Permuta

Se concede la permuta entablada entre don Ildefonso Francisco Dorado y don Melquiades Marcos Rodríguez, maestros de Valverde del Majano (Segovia) y de Naval Moral de la Mata.

Notas del Obispado

Órdenes sagradas

Mañana, a las ocho de la misma, conferirá el ilustre Prelado de la Diócesis, en la iglesia del Seminario Conciliar, las siguientes órdenes sagradas:

De Presbiterado: a don José María Urrutia, don Víctor Aranz Herrero, don Juan Herrero García, don Heracleo Castañeda Sánchez y don Clemente Fernández Quintanada.

De Diaconado: a don Eustasio del Barrio Marinas.

De Subdiaconado: a don José Aranda Urgelés.

De menores y tonsura: a don Rufino Nuñez Sanz, don Estanislao de Benito Aranz, don Eugenio Tarragato Contreras y don Emilio Alvarez Gallego.

CRONICILLA

El honor y los duelos

Del honor tiene cada uno un concepto distinto, porque depende de muchos factores. Lo que para unos es cosa honorable es para otros no más que pasadera y

hasta hay alguien que la considera digna de censura.

Por eso fué necesario recoger en un Código que se llama del honor, todas aquellas prácticas y preceptos convenidos en distintos casos por personas de reconocida solvencia caballeresca.

El duelo no tiene, a mi juicio, más aceptación que en aquellos casos en que la índole de la ofensa es tal, que se impone un acto de extremada y seria violencia. Cuando se trata de un pequeño *tiquis-miquis*, cuya resolución se supone de antemano que va a terminar en un acto o en un almuerzo o en un desafío a sable sin punta ni filo, aunque pomposamente se anuncie que el encuentro va a ser a todo juego, debe rehuirse el procedimiento, porque está tan inclinado hacia el ridículo, que casi siempre caen en él adversarios, padrinos, e intermediarios.

La preparación de un duelo de esta clase suele tener muchísima gracia. Dos personajes, los testigos o padrinos se encargan de iniciar el sainete. Muy serios y ceremoniosos, enfundados, en la mayor parte de los casos, en sendas y negrísimo levitas, llegan al domicilio del ofensor, pasan sus tarjetas y penetran con paso de cofradía y gesto de doctores en consulta.

—¿El señor Muñoz?

—Señor de ustedes. Siéntense.

—Con su venia.

—Estoy a las órdenes de ustedes.

—Nosotros traemos aquí una penosa misión, pero a ella nos obliga el deber de acudir en todo momento a los requerimientos de la amistad. El señor López nos ha honrado confiándonos el encargo de pedir a usted la rectificación de conceptos ofensivos que usted pronunció ayer noche en la conferencia de la calle de la Palla, 23, y en caso contrario la reparación de boca en el terreno.

—No creyó yo, dice el señor Muñoz, que llamarle peladilla a un señor estando en una confitería y siendo calvo por añadidura, fuera un agravio tan grande, pero en fin, estoy a sus órdenes. Dentro de un momento tendré designados padrinos que se entenderán con ustedes.

Los dos visitantes se levantan, saludan con una reverencia duelsífica y salen con la misma solemnidad andariegas con que entraron.

Más tarde en un casino, en la casa de cualquiera de los cuatro padrinos se reúnen el cóncave del desafío.

Se discute serenamente y con gran cortesía, que no parece sino que para estos casos especiales hubo de inventarse la suillez más delicada de la urbanidad, acerca del concepto emitido, de la intención, manifiesta que se dió a la frase, trocándola de sencilla y dulce, en agria y doble sentido; se aguilatan los gestos, se miden cuidadosamente las bofetadas y los mamporros si los hubo, y luego se concierta el encuentro.

Corramos un velo caritativo sobre el momento solemne del encuentro en el llamado de los caballeros. Pálidos, demudados, vacilantes, como maniqués de miedo, que el ridículo prejuicio vistió de aparente valor, colócanse uno a otro con los sables dispuestos.

Cuando una gotita de sangre, de aquella sangre valerosa de ambos contendientes se ha permitido el lujo de colorear un brazo o un dedo, se hace alto en el lance y se da por terminada la cuestión, bien reconciliándose los enemigos o bien quedando enfurruñados. De todo esto se levanta otra acta que firman todos.

Se dice que el general Villalba ha enviado sus padrinos al señor Sánchez de Toca con motivo de las notas cruzadas entre éste y el ministro de la Guerra.

Si llegara a concertarse un desafío, tendría todos los caracteres simbólicos de un juicio de Dios, al que se entregaría la resolución del dilema político de España por la discusión de preponderancia entre el elemento civil y militar.

Miguel ESPAÑA.

El conflicto de elégrafos

Se militarizan los servicios

EN MADRID

La Guardia civil se incauta de todas las dependencias de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y de las Comunicaciones.

A las siete de la mañana de ayer llegaban a las Centrales de Correos y Telégrafos y a la Caja Postal de Ahorros, instalada, como es sabido, en el nuevo edificio de la Cibeles, fuerzas de la Guardia civil, al mando de jefes y oficiales, que se incautaban del edificio.

A igual hora, se hacía la misma opera-

ción en todas las dependencias de Correos y Telégrafos de España.

En la Caja Postal, 20 parejas, al mando de un comandante y de un capitán, se distribuyeron por las amplias naves del soberbio edificio, mientras a la puerta algunos guardias, con los jefes mencionados, impidieron la entrada a los funcionarios, incluso a los de aquella dependencia, señor Norrno Pijeda.

Este habió, por teléfono, con el director general, el cual dispuso que se le permitiera la entrada.

El duque de Bivona acudió momentos

después a la Caja Postal, donde se encontró con el presidente de la Junta de Defensa, señor Martínez Pontrémuli, el cual, en términos de gran corrección, protestó ante el director general del atropello que significaba la presencia de la fuerza, pues suficientemente acreditado tiene el Cuerpo de Correos su patriotismo y sus deseos de no perturbar la vida del país.

El duque de Bivona parece que contestó muy enérgicamente al señor Pontrémuli, y entonces los funcionarios de la Caja Postal se negaron a entrar al trabajo; pero el presidente de la Junta les rogó que ocuparan sus puestos, y así lo hicieron.

Entonces, en la sala de operaciones de la Caja quedó una pareja de la Guardia civil, y el resto de la fuerza en la sala de visitas.

Las operaciones se hicieron durante toda la mañana con regularidad, aunque el público que acudió fué muy escaso, y de éste mucho se marchaba desde la puerta, al advertir la presencia de la fuerza pública.

En análoga forma se hizo la incautación de la Central de la calle de Carretas, donde fué igual el disgusto entre los empleados.

En Telégrafos

Los vecinos de la plaza de Pontejos y los madrugadores que transitaban por la misma, observaron, a las siete de la mañana, un extraño movimiento de fuerzas de la Guardia civil, que, a las órdenes de un teniente coronel penetraba en la Central de Telégrafos.

En la citada dependencia oficial se estaba efectuando la limpieza, y causó la extraña visita el efecto que es de suponer. El jefe de la fuerza requirió la presencia del oficial de guardia, y ante él ordenó le fueran entregadas las salas de aparatos, de las que se incautó, distribuyendo en ellas la fuerza que le acompañaba y montando la correspondiente guardia.

Dieron las ocho de la mañana, y comenzó a llegar el personal del turno al que correspondía la guardia, que, ajeno a lo que pasaba, se dirigía a sus puestos para cumplir con su obligación. Con gran sorpresa vieron lo que pasaba, sin poderse dar cuenta del por qué de ello.

El jefe de la fuerza, a medida que iban llegando, les cerraba, con cortesías, pero autoritarias frases, el paso, invitándoles a salir, orden que, respetuosamente, acataba el personal, marchando a sus domicilios particulares.

En ellos, a las diez de la mañana, recibieron orden de presentarse en la Central, orden que también acató el personal sin la más leve protesta. Allí se les comunicó que quedaban sometidos al fuero militar, y se les volvió a ordenar que se retirasen.

Los decretos de militarización

Cuando mayor era la agitación entre los funcionarios de ambos Cuerpos, y cuando la noticia era conocida ya por medio Madrid, vino a confirmarlo lo que se esperaba, la aparición a primera hora de la tarde de un extraordinario de la «Gaceta», conteniendo los siguientes decretos de Guerra:

«Autorizando al ministro de la Guerra para llamar a filas, o movilizar en su totalidad o en parte, a los individuos en servida situación de servicio activo y reserva activa, pertenecientes a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, así como a todos los individuos de las mismas situaciones que desempeñen cargo o empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado o particulares, con carácter público.

«Idem id. para llamar a filas, o movilizar, en su totalidad o en parte, a todos los individuos que se encuentren en situación de segunda reserva y pertenezcan a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, así como a todos los individuos de la misma situación que desempeñen cargo o empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado, o particulares, con carácter público.

Para la Presidencia del Consejo se sometió también ayer a la firma de Su Majestad el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Provisionalmente, pasan a depender del ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º El coronel del regimiento de Telégrafos ejercerá el cargo de subdirector de Comunicaciones, y tendrá todas las facultades que en el mismo delegue el director general; y

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de este decreto.

Anuncio de otro decreto

Además de las precedentes disposiciones, dijo el duque de Bivona a un periodista, en la Caja Postal de Ahorros, que

se prepara un decreto, modificando el de la inamovilidad de los funcionarios de ambos Cuerpos, en el sentido de declarar cesantes a todos aquellos que no se desliguen de las Juntas de Defensa.

Ordenes a las provincias

En todos los trenes correos que salieron ayer de Madrid embarcaron 49 jefes y oficiales de la Guardia civil, dirigiéndose cada uno de ellos a una provincia, con instrucciones escritas para el gobernador.

Las órdenes de lo hecho esta mañana en Madrid las circularon anoche personalmente el inspector general de Policía, señor Blanco, y el comisario de Servicios especiales, señor Gullón.

El gabinete telegráfico de Palacio

Desde las ocho y media de la mañana prestan servicio en el gabinete telegráfico del Regio Alcázar un sargento y un cabo del regimiento de Ingenieros.

Resistencia en Barcelona?

Según pudimos enterarnos por informes particulares, solamente en Barcelona opusieron los telegrafistas alguna resistencia en el momento de la incautación.

Pero esos mismos informes dicen que todo se redujo a una discusión un tanto viva, después de la cual unos oficiales permanecieron en el edificio y otros se retiraron.

Disolución de las Juntas civiles

En el Consejo celebrado ayer tarde se trató, con preferencia a todas las cuestiones, del conflicto de Telégrafos.

Ante los temores fundados del planteamiento de la huelga general del Cuerpo de Telégrafos, para una fecha muy inmediata, coincidiendo quizás con la de apertura del Parlamento, resolvió el Gobierno poner en práctica sin demora alguna y rodeándolas de todas las garantías de seguridad y eficacia, las medidas de antemano acordadas.

En el Consejo se trató de la ilegalidad o legalidad de las Juntas de Defensa civiles. En este particular el criterio del Gobierno fué unánime y rotundo.

Los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación dieron cuenta de las instancias que les habían dirigido las Juntas de sus respectivos departamentos, y el acuerdo que el Consejo adoptó fué el de que los ministros mencionados dieran las oportunas reales órdenes negando personalidad a aquellos organismos.

El Gobierno entiende que las Juntas de Defensa militares tienen carácter legal desde el instante mismo en que el Gobierno del señor Dato se aprobó en toda su integridad el Reglamento con arreglo al cual aquellas funcionan. Estima el Gobierno que las civiles, por el contrario, desvirtúan su labor dentro de la ilegalidad, y el Gobierno sale al paso de aquella, negándole personalidad e «ipso facto» disolviéndolas.

Últimas impresiones

A las diez de la noche, el jefe que mandaba las fuerzas militares que ocupan la Central de Telégrafos, dispuso que abandonasen el local todos los funcionarios que habían acudido al relevo de las ocho de la noche; por cierto que, con estricta puntualidad se habían cubierto los turnos de la guardia nocturna.

Los decretos de disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos se hallan en disposición de ser enviados a la «Gaceta»; pero el Gobierno confía en que la cordura de los empleados evitará que el Gobierno acuda a tan extrema determinación.

Asaso hoy se exija a los funcionarios de Comunicaciones solemne seguridad de que en lo sucesivo no pertenecerán a organismo alguno de carácter no oficial.

Opiniones de la Prensa

El Mundo:
«Mucho nos tememos que todo esto parezca en la desorganización absoluta de uno de los pocos servicios que funcionaban de manera satisfactoria. Se na visto—y ahí está el problema de los transportes pregonándolo—que el temor no es infundado. Aunque la energía del Gobierno, recayente sobre quienes no la han hecho necesaria de modo palmario, diese por único resultado negarles a los elementos civiles del Estado la facultad de sindicarse «providencialmente», con eso y el desbarajuste que recaerá sobre servicios que tienen fuerte nexo con todos los factores de la riqueza nacional, bastaría para sostener que el de ahora es un acto de tanto alcance y gravedad como el producido días atrás por la actitud del señor La Cierva. Y si no, al tiempo.»

La Acción:
«Temíamos que al fin ocurriese lo que estamos presenciando. Era seguro que ello sobrevendría, porque cuando la autoridad falta y el ensamble de la disciplina se desajusta no hay posibilidad de estudio y apreciación que lleve a soluciones armónicas y equitativas.»

«Se dirá que las juntas de defensa civiles han nacido al calor de las militares. Cierto; pero nosotros hemos dicho siempre que el estallido de las juntas de defensa en 1.º de Junio fué una revolución incoercible, no porque el Poder no quisiera cortarla y sofocarla, sino porque no dispuso de medios para ello. Esa es la realidad indiscutible.»

Esa revolución ha triunfado sin sangre pero ¿es que la existencia de una revolución puede justificar la cronicidad de un estado revolucionario?.

El Día:

«No puede extrañar a nadie la actitud de los telegrafistas. Hay en ella un fondo de justicia que ampara su decisión, sobre todo cuando ella es continuación de posturas y peticiones de otros organismos e instituciones nacionales. Va también en su abono las predicas constantes de algunos políticos que, al diseccionar la corrupción gubernativa, depositaron en el alma de los que sufren el germen de una rebeldía como base de conquista fácil y de logro de derechos inherentes a la personalidad y al funcionario.»

El precio de la carne

En la mañana de hoy ha visitado al señor Gobernador civil, en unión del alcalde señor Carreto, una comisión de abastecedores de carne de esta ciudad, para exponerle la imprescindible necesidad en que se encontraba el citado gremio de elevar el precio de la carne en la proporción que ya tienen solicitada del señor Comisario de Abastecimientos.

Dicho señor alcalde expuso al señor gobernador que, según instrucciones del referido Comisario, podía autorizarse esa subida de momento, para confinar el conflicto que con el cierre de las carnicerías se produciría interin se resolvía en definitiva con vista de los antecedentes que tiene pedidos al efecto.

En vista de ello, el gobernador y el alcalde, han resuelto conceder provisionalmente su autorización para que a partir del día de hoy, sigan los siguientes precios de carne de vaca:

Primera, sin hueso, 3'40 pesetas kilo. Primera, con idem, 2'40 idem. Segunda, con idem, 1'80 idem. Es decir que la carne baja o sea la del pobre, no sufre alteración, la superior, o sea de primera, sin hueso, sube 40 céntimos el kilo, y la de primera, con hueso, 20 céntimos kilogramo.

GESTIONES DE UNA COMISION

De interés para Segovia

Como anunciamos en nuestro número de ayer, en el correo del miércoles regresó a Segovia la comisión del Ayuntamiento, compuesta por los señores alcalde, González Salamanca, secretario habilitado señor Gómez del Pozo y el oficial del Ayuntamiento y secretario de esta Junta de Subsistencias señor Urrialede.

Los principales asuntos que motivaron el viaje de esta comisión, fueron los relativos a la incautación de 1.232.000 kilos de trigo necesarios para el consumo de Segovia hasta la próxima recolección, y la solución que había de darse a la cuestión suscitada por el fabricante de harinas de Madrid señor Palazuelo, por negarse a recibir el importe del trigo que le fué incautado por este Municipio anteriormente.

La gestión de ambas cuestiones ha sido por extremo laboriosa, sobre todo la que se relaciona con el señor Palazuelo; pues la incautación, salvo algún pequeño trámite, será desde luego autorizada en muy breve plazo.

La resistencia de dicho fabricante de harinas de Madrid a recibir el importe de su trigo, a pesar de que el asunto obraba ya en poder del abogado de dicho señor, pudo ser vencida merced a los razonamientos que se le expusieron, encaminados a evidenciarle que esta Corporación municipal había cumplido exactamente con la ley respecto a este particular y consiguiendo, después de repetidas visitas al interesado y con la intervención del señor Comisario general de Abastecimientos, que se hiciera cargo del importe del trigo incautado al precio de tasa, y que suscribiera la correspondiente conformidad.

También se ocupó la Comisión de gestionar en Madrid otra multitud de asuntos de gran importancia para el Ayuntamiento y la capital, tales como el restablecimiento de los trenes tranvías; la liquidación de la suma que el tesoro público adeuda al Ayuntamiento por venta de bienes de propios; y la continuación de las obras en la Cuesta de los Hoyos; la investigación de bienes pertenecientes al hospital asilo de Sancti-Spiritus; la corta extraordinaria en los pinares del Ayuntamiento, etc., etc.

A algunas de estas gestiones se han asociado personalmente los representantes en Cortes señores conde de los Villares y Rodríguez Avial, siendo de esperar que su resultado sea todo lo satisfactorio que es de desear dada la excelente disposición de ánimo de quienes han de resolverlas.

En la sesión de esta tarde se dará cuenta al Ayuntamiento de la actuación lleva-

da a cabo por la comisión a que hacemos referencia, y que merece por nuestra parte todo género de elogios por el interés que ha desplegado en el corto tiempo que ha permanecido en la Corte.

DE COLABORACION

EN DEFENSA DE LA GANADERIA

Siendo España el país donde más se legisla, es una verdad que está en la conciencia de todos que es también donde menos se cumplen las leyes, las más de las veces por negligencia o abandono de los encargados de su cumplimiento.

Y esto que ocurre en todos los órdenes de la vida, tenía también que suceder en lo que respecta a higiene y sanidad pecuaria, debido sin duda a que no se ha pensado como merece, la gran verdad de que una nación es tanto más rica y poderosa, cuanto mayor número de animales posee, y tanto más fuertes y robustos son sus habitantes, cuanto más carne entre en su alimentación.

De donde se deduce, que, protegiendo a la ganadería, defendiéndola de las múltiples causas de destrucción, obligando en una palabra a cumplir lo que las leyes prescriben, aumentará nuestra riqueza pecuaria, y como la abundancia del género abarata la mercancía, más asequible estará la carne al bolsillo de todos; y estando demostrado, digase lo que se quiera, que la carne es el alimento reparador por excelencia, y que toda enfermedad es una lucha entre la causa productora y el organismo enfermo, claro está que cuantas más defensas y energías tenga éste, cuanto mejor nutrido esté, tanto más fácil será que triunfe, y viceversa.

Y si esto es así, ¿no es una vergüenza que la viruela y los carbuncos, la comalla y las enfermedades rojas del cerdo, etcétera, paguen un tributo enorme, considerable, que asustaría si se supiera, mientras otras tantas enfermedades se ceban en la humanidad, muchas veces debidas o sostenidas por una alimentación pobre e insuficiente?

Varias son las causas que contribuyen a nuestro desastre ganadero y no es la menos importante, la inobservancia de lo que se ordena en la moderna ley de epizootias, no bastando para su cumplimiento el celo desplegado por los inspectores provinciales de higiene pecuaria, con repetidas circulares, y los consejos que de palabra tanto estos como los veterinarios rurales dan constantemente a ganaderos y autoridades, que enseguida olvidan o al menos no ponen en práctica.

¿A qué es debido sino la propagación de las enfermedades contagiosas con sus funestas consecuencias? ¿No es verdaderamente escandaloso que los mercados de Medina y Avila (cito éstos por su proximidad e importancia) sean con lamentable frecuencia el origen de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, que al difundirse después, causen grandes pérdidas en las ganaderías de distintos puntos, tan sólo por el desprecio o abandono en que las autoridades tienen la sanidad pecuaria, puesta en manos de traficantes y carniceros poco escrupulosos y sólo atentos a sus mezquinos intereses?

Si desde el momento en que un propietario nota que sus ganados están enfermos, lo pusiera, como la ley ordena, en conocimiento de la autoridad y ésta fuera inflexible en cuantos extremos la informa el veterinario, allí donde apareciere un foco de contagio, sería aislado y combatido, haciéndose evitables numerosas pérdidas a una comarca, a varias provincias y quién sabe si a la nación entera.

Es necesario que todos los alcaldes hagan un recuento formal de la ganadería de sus respectivos municipios, y obliquen a que se les de cuenta de todas las salidas y entradas de ganado, pues de esta forma, ni aquellas se efectuarían si estaba enfermo, ni éstas tendrían lugar, si sus dueños no vienen provistos de la correspondiente guía sanitaria (que debe detallarse) o al menos, y esta casi siempre debía hacerse, se les acantonaría el ganado, sin contacto alguno con la ya existente, el tiempo que el veterinario creyera oportuno.

Se hace preciso pues, tomar muy en serio ese documento que se llama guía sanitaria, y exigirle sobre todo en ferias y mercados, y esto debemos hacerlo todos, autoridades y veterinarios, pues a más del cumplimiento de un deber, contribuiremos al engrandecimiento de una de nuestras principales fuentes de riqueza. La ganadería.

Gregorio Martín Borregón.

Veterinario.

Segovia-Marzo-1918.

Información local

Segovia al día

El conflicto telegráfico—no salimos de conflictos—fué, a falta de crímenes espeluznantes, el suceso del día de ayer. Lo ocurrido todos lo saben, que el Gobierno intervino ese servicio; porque los funcionarios, a cuyo cargo está, piden aumento de personal y material si han de atenderle debidamente, y como aún no se ha aceptado su petición se limitaron a cumplir el reglamento, y cosa frecuente en este país de los viceversas, ese reglamento pone trabas exageradas al público.

Como en Segovia no hubo huelga de esos empleados y si el Estado al suspender las comunicaciones, la gente se preguntaba si eso obedecía a que el Gobierno, queriendo evitar trastornos, imita al alcaide de la zarzuelita «Crimen misterioso», con un fusilamiento como medida provisional, o lo que es lo mismo que si por el miedo que nos causa a nosotros el pensar que pudiera desplomarse sobre nuestras cabezas un edificio, lo derribáramos, aunque ésta fuera flamante nueva.

Casas veredes, mjo Cid que harán hablar las piedras...

CALENDARIO Y CULTO

Sábado, 16.—Undécima semana. Sale el Sol, a las 6'39. Pónese, a las 6'23. Duración del día, 11 horas, 12 minutos. Luna, sale, a las 11'03; pónese, a las 11'28. Santos del día.—San Agapito y San Hilario. Cultos.—En Corpus, a las seis y media, el culto al Santísimo. En San Andrés, a las seis, novena a los Dolores de la Virgen.

DE SOCIEDAD

Viajes
Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población al conocido saestre madrileño don José Gracia.

Jueves eucarísticos
La Junta de «Jueves eucarísticos» ruega la asistencia, mañana sábado, a las once de la mañana, en las Jesuitinas, a cuantas personas tienen dado su nombre para esta hermosa obra eucarística, impuesta ya la insignia o deseen agregarse a la misma.

Se empezarán con toda puntualidad los asuntos de la mayor importancia.

Aniversario
Mañana se cumple el primer año del fallecimiento de la bondadosa señora doña Mercedes Muñoz, viuda de Cáceres, que contaba con el aprecio y respeto de este vecindario, causando su muerte sentimiento general.

Al evocar fecha tan triste reiteramos a la distinguida familia de la señora finada y especialmente a nuestro querido amigo el diputado provincial y culto letrado don Gabriel, nuestra expresión de hondo pesar por tan dolorosa desgracia, deseándole mucha resignación cristiana para poderla sobrellevar.

Destino
El distinguido y pundonoroso primer teniente de Artillería don Pedro Madrigal ha sido destinado a la Academia del Arma como ayudante de profesor.

Celebramos el nuevo destino del joven oficial que con tantas simpatías cuenta en Segovia.

Fallecimiento
Victima de rápida y traidora dolencia, ayer falleció en Madrid el joven y distinguido abogado don José Lorente Regidor, muy conocido y apreciado en Segovia, donde residió algún tiempo, desempeñando un empleo en la Sección provincial de Pósitos.

El señor Lorente estuvo el mes pasado en Segovia, acompañando al diputado a Cortes por Cuéllar señor Martesana, en sus visitas de propaganda electoral.

Anteayer se sintió enfermo de traidora dolencia y ayer dejó de existir.

Descanse en paz el finado y reciba su padre, don Victoriano Lorente, distinguido amigo y paisano nuestro, y la familia toda, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Enfermos
Desde hace días se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro buen amigo, el director del Centro general de Representaciones don Jorge Zurdo.

En Cuéllar, donde reside, se halla enferma de algún cuidado, la respetable señora doña Engracia Pozo, tía de nuestro querido amigo el joven abogado don Celedonio Pozo.

Se encuentra enferma en Madrid, la distinguida señorita Julia Aguado Chía,

En concurso de anisados finos

ANIS SEGOVIANO

ha sido el campeón

Pedidos a FELIX CUESTA, -- Fábrica de licores de Segovia

sobrina de nuestro querido amigo don Segundo Gile.
Muy de veras deseamos el rápido y total restablecimiento de los enfermos.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.
Cena: judías con patatas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 156; niños, 146; total, 302. En la cena: adultos, 173; niños, 154; total, 327. Total general, 629.
Costeado por la Institución.

SUETOS

Importante donativo

Autorizado por el excelentísimo señor general jefe de la Sección de Artillería don Luis de Santiego, el señor coronel director de la Academia ha hecho un donativo de leñas procedentes de la poda del arbolado de los parques del Alcázar, a los establecimientos benéficos de Segovia.

Este rasgo de caridad cristiana en beneficio de los desgraciados, pone muy de relieve la hidalguía de nuestros arrieros que en todo momento están identificados con los intereses morales y materiales de Segovia.

P. SAINZ

Consulta de enfermedades de los ojos DE DOS A CUATRO
Juan Bravo, 72, pral. derecha.

Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se decidan a ensayar el Elixir Estomacal de Sainz de Carlos, que los cura, a no ser que tenga una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

Riña entre cocheros

Ayer, a las ocho y media de la noche, cuestionaron a la puerta de la estación del ferrocarril, produciendo el consiguiente escándalo, los individuos de oficio cocheros Salvador González Barrero, de 22 años de edad, y Manuel Huertas, de 24, resultando este último con algunos arañazos de carácter leve en la cara, que le fueron producidas por su contrario.

El médico Sr. Usera

ha cambiado su domicilio a la calle de Juan Bravo, 72, segundo, izquierda.
(CASA DE CORREOS)

Toda persona que aprecie su salud debe usar las Pastillas Balsámicas MARÍA.
Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 16

Una boda

En Madrid, en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo, han contraído matrimonio el dependiente de comercio Cesáreo Arribas, hijo de nuestro estimado amigo de Escalona del Prado, don Mariano, y la simpática joven Isabel de la Fuente, hija del exalcalde de Brieva, don Tomás.
Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Información general

Madrid
Las secretarías del Congreso
Dice un colega que el Gobierno, en atención a lo numerosa que es la minoría conservadora del Congreso, ha acordado disponer sólo de dos secretarías de la Cámara, dejando otras dos a los conservadores.
Las denuncias de "El Sol"
El juez que instruye diligencias en

la causa promovida por las denuncias hechas por «El Sol» contra el embajador de Alemania, a quien acusa de manejo con los anarquistas españoles, ha dictado auto de procesamiento contra el director del citado diario don Félix Lozano.

«El Sol» por su parte dice que está dispuesto a continuar su campaña hasta el final.

Los créditos pendientes

El Consejo de Estado se ha reunido en pleno, informando favorablemente el crédito total de 90 millones de pesetas, pedido en el ministerio de la Guerra, pero con las siguientes aclaraciones:

Se aprueba el relativo a los gastos del cupo de instrucción de 1917 y el resto que quedó pendiente del de 1916, que importa 16 millones.

Se informa favorablemente el crédito para aumentar el haber del soldado, con destino a la mejora de rancho, en 24 céntimos, y que importa once millones.

El referente a los gastos de organización, conforme a lo dispuesto en Real orden de 13 de Febrero último, aumentando en 61.000 hombres el ejército permanente, que importa 69 millones, se informa en el sentido de que ha de ser objeto de una votación en las Cortes.

Los romanonistas

El conde de Romanones ha enviado al señor García Prieto las dimisiones de sus amigos políticos que desempeñan altos cargos.

¿Otra huelga?

Se han recibido noticias de los trabajos que realizan en las oficinas de Hacienda de provincias los cuarenta delegados de la Junta de Defensa del Cuerpo.

Para preparar la huelga próxima obligan a los empleados a firmar un documento, comprometiéndose a obedecer ciegamente las órdenes secretas que reciben.

El servicio de Telégrafos

Se fijó ayer en la pizarra de la Central un aviso anunciando que se han militarizado las comunicaciones telegráficas, y que el servicio se cursará como se pueda, aconsejando a los expedidores de telegramas que utilicen el teléfono interurbano en aquellos puntos donde esté establecido.

Sin conferencia

Continúa la misma situación de ayer, por lo que se refiere a los servicios de telégrafos y teléfonos.

Por esta causa no hemos podido celebrar la conferencia de última hora con nuestro corresponsal de Madrid.

Chotos suizos y chotas

se venden, desde ocho días hasta un año de edad, clase superior.

En la vaquería de don Angel Labrada, El Madrileño (San Millán, velódromo), o en la carnicería, Melitón Martín, 6, darán razón.

Rancho

Para encerradero de ganado lanar se cede gratuitamente el rancho de Nicolás Lázaro, sito en término de Revenga.

Dirigirse al citado señor Lázaro, ventorro de la Roja, carretera de Segovia a La Granja.

Pinos para resinación

El domingo 17 del corriente mes de Marzo, a las once de su mañana, ante el procurador del Juzgado de Cuéllar, don Pascual Fernández Rodríguez, en el domicilio de éste en dicha villa, calle de la Morería, número 15, tendrá lugar la subasta por pujas a la llana, del aprovechamiento de resinación a vida por un período de cinco años de 7.300 pinos negros, de 25 a 45 centímetros de diámetro, enclavados en montes de la propiedad de don Francisco Esteban Gómez, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina del citado procurador.

JERÓNIMO PARRÉ GAMBLA

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mená, 23, 1.º-Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el primer jueves de cada uno de estos meses:

Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Se vende un caballo semental, pura raza inglesa, de siete años de edad y cuatro dedos sobre la cuerda, en el Caserío de Torrecaballeros.
Para tratar, con el administrador, en el expresado Caserío.

VINICULTORES

En la finca Villa Catalina, de la propiedad de Miguel Gozalo, Aldea Real (Segovia) se vende plantación de vid de cepas «Tinto común», «Aragón» y «Gamacha», «Blanco Jaén» y «Vencimell».

Es la plantación de mejores resultados obtenidos hasta el día, como lo han reconocido ingenieros agrónomos que han visitado la finca, habiéndose obtenido en la última cosecha una producción de dos o tres kilos de uva por cepa de tres años y 10 y 15 kilos en cepas de seis a nueve años.

A quien interese, visite la finca y se convencerá.

Precios sin competencia en su clase (7 pesetas ciento de plantación). Miguel Gozalo Arévalo, Aldea Real (Segovia).

VENTA DE ARBOLES

maderables, de chopo albar y de álamo negro

El día 25 del mes de Marzo próximo, tendrá lugar la subasta, en la villa de Sepúlveda, en casa de don Manuel Conde López, de 425 vigas y 195 medias vigas de álamo blanco albar y 310 vigas de álamo negro, existentes en el pueblo de Navares de Enmedio, en los terrenos de la fábrica y molino de la propiedad de doña Elisa Ruiz Zorrilla Guiterrez.

El pliego de condiciones puede verse en el domicilio de dicho señor Conde.

- NITRATO DE SOSA -
en pequeñas partidas
PARA ENVIO INMEDIATO
Pablo Alvarez
Paseo del Prado, núm. 50
MADRID

Gran derroche

de calzado

- Zapatillas silenciosas, desde... 2'00
 - Botas de paño y puntera de piel para señora, desde... 2'25
 - Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde... 2'75
 - Suizas cosidas para señora, desde... 5'50
 - Botas de calceta para señora, desde... 5'00
 - Botas imperiales yanquis para señora, a... 7'50
 - Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'50
 - Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a... 10'00
 - Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a... 12'00
 - Botas de ternera cosidas, para caballero... 11'00
 - Brodequi negro y becerro con media suela, para niños... 5'00
 - Brodequi de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde... 4'00
 - Plantillas de corcho, a... 0'15
 - Plantillas de corcho y abrigo a... 0'25
 - Tacones de goma, a... 0'50
- Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.
Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.
CERVANTES, 26.—SEGOVIA

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 31 de Septiembre.

Ama de cría

Soltera de 20 años, leche de ocho días, se ofrece para en casa de los padres.
Razón María Francisco, en Carbonero el Mayor.

CARRETA

de bueyes, a medio uso, se vende.
Dirigirse a don Román Arribas Gil, en Cabañas de Polendos.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección
Fuencarral, 55--Madrid

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA

Farmacia de Felipe de Vicente
Muerto y Vida, 10 y 12, Segovia

Almacén de pescados

DE
Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.
He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'50
Congrio.....	1'75
Besugos.....	0'75
Pescadillas.....	0'90
Lenguadinas.....	1'00
Almejas.....	1'00

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO N.º 84.
SEGOVIA

Imprenta DE «EL ADELANTADO»

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

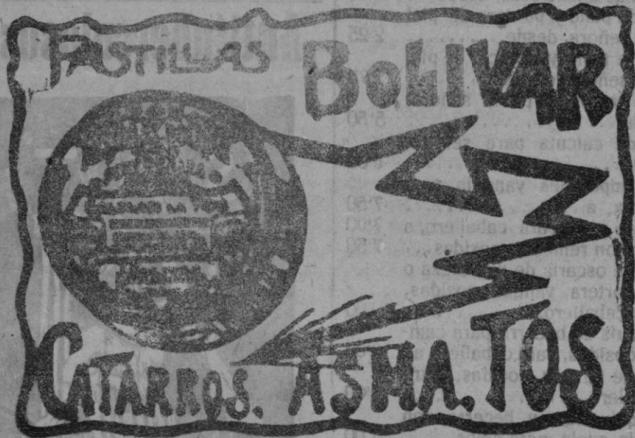
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



LA PROTEOFOSEFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

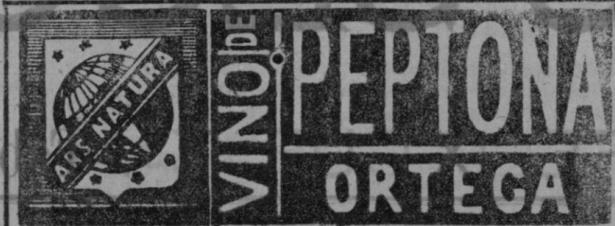
- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infertilidad.
- Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cría.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.



-- SABANONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.--BILBAO
Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7



Es el mejor ténelo y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid.

--Labradores y hortelanos--

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga. Provenza o país. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras. Graníneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

— HORTALIZAS —

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas.

SEMILLAS DE MELON Y SANDIA, CLASES SELECTAS

Vicente Martín Iñiguez, Gamazo V. M. VALLADOLID

NOTA.—Est casa compra miel en partidas grandes y chicas. Manden muestras y precio último.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL FORNO



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO Y DE PRECIO 150 ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

MERCADOS

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 480 tanegas de trigo que se pagaron a 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 400 tanegas de trigo, que se pagaron 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

PEÑAFIEL
Trigo, a 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 14'00 id. las 70.
Avena, a 7'75 id.
Mueles, id., 12'00 id.

CORRESPONSAL-AREVALO
Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 14'25 y 14'50 id.
Algarroba, a 16'00 y 16'00 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, frío.
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

llevaba colgado a la cintura, y el pasado que condujo a la sala subterránea donde presenciamos hace días la orgía precursora del asesinato del huchonero y de Gastón.

Los ecos de la fiesta llegaban hasta ella por oleadas intermitentes: risas y gritos lejanos, canciones y notas de instrumentos musicales medio desvanecidas. Al oírlos, gruñía la vieja:

—¡Bincad, ahullad, morded y fervorad mi pobre hacienda! Si toda la jirana y vocerío de era maldita boca no sirviese para encubrir mis planes cómo hubiera yo berrido con mis uñas y mis dientes a todos esos hombres de la aldea!

Oyóse de nuevo el ruido de las llaves.

La vieja atravesó la ancha sala que ya conocemos.

Al extremo de aquella cueva había, como a su tiempo dijimos, una entrada de escalera. Subió la viuda los diez o doce peldaños, como persona acostumbrada de mucho tiempo a frecuentar aquel camino, y mientras subía, iba diciendo entre dientes:

—Dentro de una hora pondrá José fuego a la casa. He dejado abiertas todas las puertas para que pueda ir el gar aquí. Las bóvedas son bastante sólidas para resistir al incendio. Mañana por la mañana, si las llamas hacen su oficio a conciencia, habrá empezado a heredar a mis hijos...

¡Ah! un poco caro me lleva José por ayudarme a desembarazarme de esos dos despilfarradores de Sebastián y Francisco... ¡La mitad nada menos, de lo que he podido reunir durante treinta años de mi vida! Sí, pero la mitad de lo que él verá, se entiende: hay tiempo para arreglar las cosas.

A la terminación de aquella escalera, había una puerta, una puerta de hierro enca-

jada en un sólido marco, una puerta completamente plana, sin cerrojo, candado, ni cerradura.

Aquel blindaje databa de la época en que los últimos soldados de la independencia lo-reñosa oponían una desesperada resistencia a las tropas victoriosas de Luis XIV mandados por el mariscal de Créquy.

Trés Chasard oprimió con el pie una de las baldosas que sólo ella conocía y que hacía mover su resorte. Al punto la puerta, o mejor dicho, una chapa de hierro que guarnecía la verdadera puerta de encina maciza, se hundió lentamente en una ranura practicada entre los escalones.

La puerta electiva tenía una ancha cerradura, cuyos cuatro pestillos penetraban profundamente en sus armelias.

La hostelera tuvo que recurrir de nuevo a su manajo de llaves.

Rechinó la cerradura bajo su puño nervioso y cedió la puerta al empuje de su hombro, robóto a pesar de los años. La viuda entró en una especie de galería, ventilada

por respiraderos en forma de aspilleras y cuya extensión se perdía en un fondo de húmedas tinieblas. Era el antiguo arsenal de los *Partidarios*.

En el primer término de dicha galería veíanse alineadas varias vasijas de barro de las que emplean las campesinas para conservar la manteca destinada al consumo de la casa o para llevarla a vender a la ciudad.

La linterna sorda despedía vagos resplandores que se reflejaban, en la boca de aquellas vasijas, sobre pequeños discos de metal que brillaban en la oscuridad semejantes a pupilas de León.

En aquellos rústicos recipientes era, en efecto, donde amontonaba Inés Chasard lo que ella llamaba sus economías...

Ante aquellos ídolos de arcilla iba a arrodillarse todas las noches, estremeciéndose al menor ruido que oía a su espalda, al crujir de la arena bajo sus pies, al rumor del viento que penetraba por las aspilleras, o del alarido del murciélago que rozaba a las paredes.

Para agregar a su tesoro agrado un lazo,